

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS DECLARA:

Primero: De Interés el “VIII ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESCRITORES SIN FRONTERA” que se realizará en la ciudad de Federación, organizado por el grupo Literario Lucería de la ciudad de Federación.

Segundo: De Forma.-

Fundamentos.

Honorable Cámara:

Por iniciativa de un conjunto de personas, entre ellas escritores independientes y personas afines a la lectura de la ciudad de Federación, se fundó el Grupo Literario Luceria concretando un proyecto cultural y social que permitió relanzar la literatura en el Departamento Federación y de éste modo generar una conexión con otras ciudades e incluso países que tenían el mismo objetivo.

En un primer momento los encuentros literarios eran llevados delante de manera local donde participaban los integrantes del grupo y algunos invitados de la zona; Con el correr del tiempo esto se fue ampliando y los encuentros comenzaron a ser más concurridos y los exponentes llegaban de distintos lugares del país y del extranjero. Así es que éste grupo ya lleva seis años consecutivos organizando el Encuentro Nacional e Internacional de Escritores sin Frontera.

Durante el desarrollo de programa se contemplan espacios de participación como lectura de ponencias, mesas de lectura de poesía, mesas de lectura de narrativa, presentación de libros, disertaciones y la participación de escritores en escuelas locales.

Teniendo en cuenta lo expresado y considerando que el evento ya es un hito entre los eventos Culturales de la ciudad de Federación, de la provincia y del país, solicito a mis pares legisladores el acompañamiento de la presente declaración.-